

N<sup>a</sup> Ref.: RR/

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE N° 24/039 PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO.**

Con fecha de 18 de abril de 2024, el Área de Seguridad y Mantenimiento propone la contratación del “*SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA EN LAS SEDES DE MADRID Y DE ALCALA DE HENARES*”, cuya justificación se establece en el documento elaborado al efecto.

Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. **Ordenar** el inicio del expediente con un presupuesto de 227.485,70 Euros, IVA excluido, y un valor estimado de 454.971,40 Euros.
2. Que la contratación se realice mediante **procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/237UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que el presupuesto del contrato IVA incluido, que asciende a doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete euros con setenta céntimos (275.257,70 Euros) se impute a la aplicación presupuestaria 24.104.332-B.212 del presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo.

Año 2024:	0,00 Euros
Año 2025:	137.628,85 Euros
Año 2026:	137.628,85 Euros

4. La procedencia y fórmula aplicable a la revisión de precios o su improcedencia quedarán establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Madrid, a  
EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA  
NACIONAL DE ESPAÑA, O. A.

Fdo.: Óscar Arroyo Ortega